

AL INGRESAR A LA ARGENTINA,

CUIDÉMOSLA

RESTRICCIONES SANITARIAS PARA EQUIPAJES

Si usted posee productos de origen animal, vegetal o biológico puede transportar plagas y enfermedades que pondrían en riesgo la producción agropecuaria y el estatus fitozoosanitario de la región. Esto puede afectar la calidad e inocuidad de los alimentos que se consumen en los hogares de todo el mundo y que se producen en la Argentina.

El personal del Senasa revisará su equipaje con el fin de verificar que no transporte productos de riesgo sanitario. Aquellos que no cumplan con los requisitos sanitarios establecidos serán decomisados y eliminados de forma segura en presencia de su portador.

- **Facilitemos las tareas de control.**
- **Colaboremos con el descarte de productos de riesgo.**

**ANTES DE VIAJAR,
INFÓRMESE CON NOSOTROS.
0-800-999-2386**



FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS: pueden introducir insectos, hongos, bacterias, virus y microorganismos.



FLORES Y PLANTAS DE JARDÍN, PLANTAS FRUTALES, ORNAMENTALES, FORESTALES, VEGETALES Y SUS PARTES (SEMILLAS, BULBOS, RAÍCES, ETC.): son potenciales portadores de insectos, hongos, bacterias, virus y otros microorganismos nocivos.



INSECTOS, BACTERIAS, HONGOS, VIRUS Y OTROS MICROORGANISMOS PARA INVESTIGACIÓN U OTROS USOS: constituyen en sí plagas de alto riesgo.



TODO TIPO DE ANIMALES VIVOS (EXCEPTO PERROS Y GATOS DOMÉSTICOS DE COMPAÑÍA): pueden ser portadores de rabia, psitacosis, toxoplasmosis y otras enfermedades.



PRODUCTOS BIOLÓGICOS, VETERINARIOS (SUEROS, VACUNAS Y OTROS), MATERIAL SEMINAL Y ALIMENTOS PARA ANIMALES: pueden propagar enfermedades de los animales.



CARNES DE CUALQUIER ESPECIE ANIMAL (CHACINADOS, EMBUTIDOS, JAMONES), PRODUCTOS Y DERIVADOS LÁCTEOS: pueden vehicular enfermedades como fiebre aftosa, BSE (vaca loca), toxiinfecciones alimentarias, etc.



PRODUCTOS APÍCOLAS (MIEL, CERA, ETC.): pueden portar enfermedades como acariosis y noseosis de las abejas, loque americana y europea, varroosis, etc.



ARTESANÍAS: de origen vegetal sin tratamiento (de madera, fibras, etc.).



PRODUCTOS DE MANUFACTURA CASERA SIN ROTULAR: comidas, guisados, ensaladas, etc.



LA TIERRA: su ingreso está prohibido.